

SOCIEDAD INMOBILIARIA VENUS C. A.

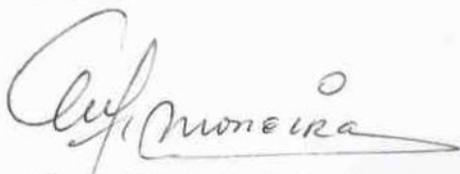
INFORME DE LA COMISARIA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
INMOBILIARIA VENUS S. A.

Estimados Señores:

He procedido a examinar los estados financieros al 31 de Diciembre del 2012 de la Sociedad Inmobiliaria Venus, en cumplimiento de mis funciones de Comisaria Principal y de acuerdo a lo establecido en el Art. 274 de la Ley de Compañías, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y según resolución de la Junta de Accionistas, se va a vender el único bien que dispone la empresa, tras lo cual, se dará la liquidación de la compañía.

Agradezco a la gerencia de la Compañía, por la colaboración prestada, en el cumplimiento de mis funciones, no teniendo otro comentario que realizar, por el ejercicio económico del año 2012.

Atentamente



Elizabeth N. de Moreira
Comisaria Principal

Guayaquil, 25 de Abril de 2013